

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL N° 01/2016

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero invita al público en general con impecables antecedentes laborales, integridad, transparencia, profesionalismo y eficiencia a participar en el presente Requerimiento para la selección de personal.

Las personas interesadas podrán ingresar a la Página Web [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo) a partir del día lunes 15 de febrero del presente, para descargar el Formulario de Postulación, llenarlo, imprimirlo, suscribirlo y enviarlo a la casilla N° 447 – La Paz o hacer entrega en ventanilla de Recepción de Correspondencia de ASFI (Plaza Isabel La Católica N°2507), adjuntando fotocopias simples de los documentos de respaldo, en sobre cerrado donde se especifique el **Número de Requerimiento, Número de Referencia y la Denominación del Puesto, hasta el día viernes 19 de febrero de 2016.**

La nómina de los postulantes habilitados para la etapa de evaluación técnica, será dada a conocer **solamente a través de la página web [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)** a partir del 29 de febrero de 2016. Se aclara que el presente requerimiento **NO** se constituye en Convocatoria Pública para el ingreso a la Carrera Administrativa.

Los puestos requeridos son los siguientes:

N° Ref.	Denominación del puesto	N° de Vacancias	Requisitos de Formación Académica	Requisitos de Experiencia
<b>ÁREA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO</b>				
1	ANALISTA DE EDUCACIÓN FINANCIERA III (J2)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Auditoría, Auditoría Financiera, Contaduría Pública o Comunicación Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) año de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Seis (6) meses de experiencia laboral mínima en actividades de implementación y/o promoción de programas de educación y/o capacitación, preferentemente en entidades de intermediación financiera o entidades públicas o privadas.</li> </ul>
<b>ÁREA DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES</b>				
2	ANALISTA FINANCIERO CUANTITATIVO II (SS3)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de: Matemáticas, Economía, Estadística, Ingeniería Industrial o Ingeniería Comercial.  Se valorará conocimientos en Métodos y Técnicas de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Un (1) año de experiencia laboral específica desempeñando actividades de análisis, monitoreo y/o investigación en el área económica y financiera, preferentemente en el sistema financiero (Intermediación y Valores). Buena redacción de textos y manejo de modelos estadísticos.</li> </ul>
<b>ÁREA DE SUPERVISIÓN</b>				
3	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS II (SS3)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Ingeniería Financiera, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Un (1) año de experiencia laboral específica mínima relacionada con actividades del Sistema Financiero en Entidades de Intermediación Financiera o en firmas de Auditoría Externa, desempeñando funciones de evaluación, control de operaciones y Supervisión de Gestión de Riesgos.</li> </ul>
4	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS III (J2)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Auditoría, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) año de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Seis (6) meses de experiencia laboral específica mínima relacionada con actividades del Sistema Financiero en Entidades de Intermediación Financiera o en firmas de Auditoría Externa, desempeñando funciones de evaluación, control de operaciones y Supervisión de Gestión de Riesgos.</li> </ul>
5	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS III (J3)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería Financiera, Ingeniería Industrial, Auditoría, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No requiere.</li> </ul>
6	SUPERVISOR DE RIESGOS FINANCIEROS III (J3)	3	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Auditoría, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No requiere.</li> </ul>
<b>ÁREA DE SUPERVISIÓN DE VALORES Y SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS</b>				
7	SUPERVISOR DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS II (SS2)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Ingeniería Comercial, Ingeniería Financiera, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Auditoría o Auditoría Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (3) años de experiencia profesional mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Un (1) año y seis (6) meses de experiencia laboral específica mínima relacionada con actividades del Sistema Financiero en Entidades de Intermediación Financiera, desempeñando funciones de evaluación, control de operaciones y Supervisión de Gestión de Riesgos y/o desempeñando funciones de contabilidad y/o análisis financiero.</li> </ul>

8	SUPERVISOR DE CONTROL DE EMISORES III (J1)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Administración de Empresas, Auditoría, Contaduría Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial y/o ramas afines.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Un (1) año de experiencia laboral específica el sector financiero preferentemente en el mercado de valores.</li> </ul>
9	SUPERVISOR DE CONTROL DE INTERMEDIARIOS III (J2)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Auditoría, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) año de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Seis (6) meses de experiencia laboral específica el sector financiero preferentemente en el mercado de valores.</li> </ul>
<b>ÁREA DE NORMAS Y PRINCIPIOS</b>				
10	ANALISTA DE NORMAS III (J3)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Administración de Empresas, Auditoría, Contaduría Pública, Ingeniería Comercial o Industrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No requiere.</li> </ul>
<b>ÁREA DE FINANZAS</b>				
11	ANALISTA DE PRESUPUESTO (SS2)	1	Título en Provisión Nacional de las carreras de Administración de Empresas, Auditoría, Economía, Ingeniería Comercial o Industrial, Auditoría Financiera o Contaduría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (3) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título en Provisión Nacional.</li> <li>Un (1) año y seis (6) meses de experiencia laboral específica mínima en Presupuesto y/o Tesorería, en entidades públicas.</li> </ul>
<b>ÁREA DE APOYO</b>				
12	ASISTENTE GERENCIAL III (AG 3)	1	Diploma de Secretaria Ejecutiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) año de experiencia general mínima a partir de la obtención del documento que acredite el nivel de estudios solicitado.</li> <li>No requiere.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los puestos requieren buen manejo de Microsoft Office.</li> <li>Para todos los puestos se requiere que el o la postulante sea capaz de trabajar bajo presión y solucionar problemas.</li> <li>La Institución se reserva el derecho de verificar la información presentada.</li> <li>La Institución mantendrá con absoluta confidencialidad la información enviada.</li> <li>La presentación de recomendación alguna, antes, durante o después del proceso de selección, inhabilitará al o la postulante.</li> <li>No se devolverá la documentación presentada.</li> <li>Solo se permitirá la postulación a una sola referencia.</li> </ul>				
La Paz, 13 de febrero de 2016				